

SALTA, 29 MAY 2025

0767/25

Res. H N°

Expte. N° 4744/22

**VISTO:**

La Resolución H.0149/23 mediante la cual se designa a la Mg. Paola Marcela Vargas Camargo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Televisión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Lic. Victor Notarfrancesco; y

**CONSIDERANDO:**

QUE oportunamente se da por finalizada la licencia sin goce de haberes y el reintegro del Lic. Victor Notarfrancesco en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 11/05/25, mediante Resolución H.0677/25.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones a la Mg. Paola Marcela Vargas Camargo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Televisión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

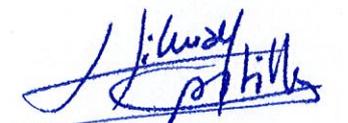
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

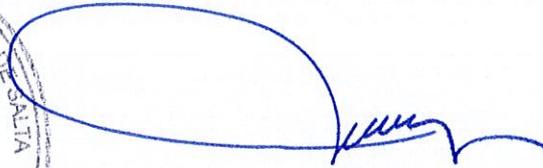
**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones, a partir del día 11/05/25, a la Mg. Paola Marcela Vargas Camargo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Televisión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa